

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A.  
DIPANLIC**

En Quito, a los 27 días del mes de abril de 2018, a las 11h00, en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Penthouse, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

Accionista	No. de acciones
Varela Hermanos S.A. Representada por Rodrigo Jijón Letort	623.454 acciones
Varela Internacional S.A. Representada por Rodrigo Jijón Letort	6.298 acciones

Se designa como Presidente Ad-Hoc al Doctor Rodrigo Jijón Letort y se designa como Secretario Ad – Hoc al doctor Bruno Pineda Cordero.

El Presidente Adhoc informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podrá celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto a los Informes del Gerente General y Comisario y Balance General del ejercicio 2017 y conocimiento del informe de auditor externo del ejercicio 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2017;
3. Designación de Comisario.
4. Designación de Auditor Externo.
5. Aumento de capital y reforma del estatuto social

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el orden del día:

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por Secretaría, a pedido del Presidente Adhoc, se da lectura informe del Gerente General, informe del Comisario y balance, los que son aprobados unánimemente por los presentes. Adicionalmente se da lectura al informe de auditor externo, el cual es conocido por los accionistas.

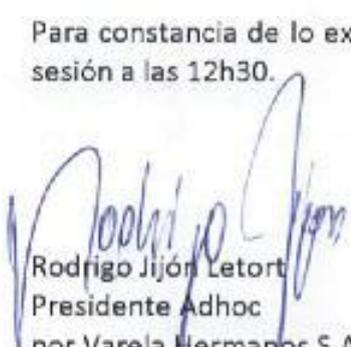
Se pasa a tratar el segundo del orden del día. De la revisión de los estados financieros, así como del informe preparado por el Gerente General, se comprobó que durante el período económico 2017, la Compañía arrojó una pérdida de \$ 255.290,94, la cual, se espera, será absorbida con utilidades de los siguientes ejercicios.

Se pasa a tratar el tercer Punto del orden del día, esto es la designación de Comisario. Toma la palabra el Presidente Adhoc y mociona como Comisario para el análisis del ejercicio económico 2018 a Juan Carlos Olmedo S. La Junta por unanimidad acepta la moción.

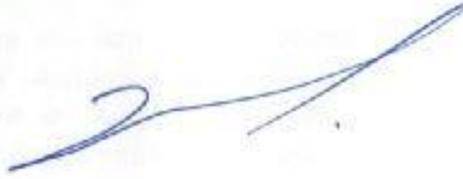
Se pasa a tratar el cuarto Punto del orden del día, esto es la designación de Auditor Externo. Toma la palabra el Presidente Adhoc, quien mociona que se delegue al administrador la selección del auditor externo, en función de las ofertas que reciba. La Junta por unanimidad acepta la moción.

Una vez se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Adhoc dispone un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Adhoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo expresado, los asistentes firman la presente Acta. Se levanta la sesión a las 12h30.



Rodrigo Jijón Letort  
Presidente Adhoc  
por Varela Hermanos S.A.  
y por Varela Internacional S.A.



Bruno Pineda Cordero  
Secretario Adhoc